

El rey, como sintió la novella de Elisa aver fin, así sin tardança bolviéndose contra Laureta, le mostró que le plazía que ella dixiese; por que ella, sin más tardança, así siguió:

—¡Amor, cuántas e cuáles son las tus fuerças, cuántos son los tus consejos e cuántos son los avisamientos! ¿Cuál filósofo o cuál artista jamás avría podido mostrar aquellos argumentos o aquellos avisamientos que tú fazes a quien sigue las tus carreras? Por cierto cualquier dotrina es nada al respeto de la tuya, así como asaz se puede recomprender en las cosas ante mostradas; las cuales, amorosas dueñas, yo una ayuntaré de una simple dueña, la obra de la cual yo non sé quién gela oviese mostrada salvo Amor, que d'él fue consejada emproviso.

CAPÍTULO LX

De cómo madona Guita, muger de Cófano, pensando que oviese embriagado a su marido fue a casa de su amante e de lo que le avino

Acaeció en Nazareno que fue un rico ombre, el cual ovo nombre Cófano. E fuele otorgada por muger a una muy bella dueña, el nombre de la cual fue madona Gita, el cual sin saber porqué muy aína fecho se á celoso, de la cual cosa la dueña avisándose, tomando muy grant desdén e muchas vegadas aviendo d'ella ocasión, de su celosía demandó; e él, non aviendo sabido {f 175v} ninguna cosa demostrar salvo las generales e mezquinas escusaciones, por lo cual la dueña se pensó de fazerle morir del mal del cual sin alguna razón avía miedo. E avisándose que un día¹, en que según su juizio mucho de bien lo amava, e discretamente con él se començó a entender; e seyendo enetre² ella e él ya la cabsa començada, que otra cosa non fallecía salvo dar efecto al fecho con palabras, respensó la dueña a-questo asimesmo dar manera. Aviendo ya las viles costumbres del marido conocidas e sabiendo qu'el mucho beber le plazía, non solamente le loava el beber, mas aun muy a menudo lo continuava. En tal manera lo usó que, cada vegada que ella

¹ *Un día*: se omite en ESC el término de DEC *un giovane*, 'un joven', sujeto de la relativa *que según su juizio (...)*, error que da lugar a un anacoluto.

² *Enetre*: error de escritura por *entre.

quesiese, muy de ligero lo embriagava, e cuando bien embriago lo veía, lo echava a dormir e después con su amante se fallava en su casa; e después muchas vegadas por tal manera continuava, e tanta de fiuzia aquella en la embriaguez del marido, tomó atrevimiento de non aun solamente su amante en su caca³ con él folgar, mas ella muchas vegadas gran parte de la noche se iva con él a estar en su casa, la cual de la suya non muy alongada era.

En aquesta manera la enamorada dueña continuando, acaeció que el doloroso marido se veno avisando por tal manera que él continuando el beber, non bevía, comoquier que ella non se lo pensase; de la cual cosa ella non sospechava, salvo que por siempre pensava que lo embriagase cada qu'ella quesiese. De lo cual él, faziendo semblante que dormía, e ella creyendo que dormiendo lo dexase así como era acostumbrada, saliendo de casa una noche a casa del amante se fue e allí fasta la medianoche estovo.

Cófano, así como la muger non sintió <ca be si>⁴, así se levantó e yendo a la puerta e fallándola abierta, la cerró por de dentro de casa e suso {f 176r} en el sobrado de su casa se subió e púsose a la finiestra, a fin que viese a su muger tornar e se fiziese conocer él ser avisado de sus maneras; e tanto ende estovo que la dueña a casa tornó, la cua⁵ viniendo e fallando la su puerta cerrada, fue muy triste e començó a tentar si por fuerça la puerta podiese abrir. Lo cual, pues que Cófano vido e una gran pieça sofrídolo, le dixo:

–Muger, tú te trabajas en vano por tanto que tú acá dentro non puedes entrar. E ve e torna do fasta agora has estado; e sepas por cierto que tú a mí más non tornarás fasta tanto que yo de aquesta cosa, en presencia de tus parientes e de los vezinos, te aya fecho aquella honor que tú mereces.

La muger le començó a rogar por amor de Dios que le pluguiese de abrirle por cuanto ella non venía de donde él pensava, mas que venía de velar con una su vezina porque las noches eran grandes e ella non las podía dormir todas, nin sola en casa non podía estar velando. Mas todas sus razones non le valían nada, que aquella bestia era más dispuesta a querer que todos los de la villa sopiesen su vergüença, onde ninguno non lo sabía.

La dueña, veyendo qu'el rogar non le aprovechava, recorrióse a le amenazar e dixo:

–Si tú non me abres, yo te faré el más triste ombre del mundo.

A la cual Cófano respondió:

–¿Qué es lo que tú a mí podrás fazer?

La dueña, a la cual Amor avía ya aguzado con su consejo el ingenio, dixo:

–Antes que yo deva sufrir la vergüença que tú me quieres fazer recibir a tuerto, yo me echaré en aqueste pozo que aquí está acerca; en el cual después seyendo fallada muerta, non averá presona que non crea que tú con tu embriaguez me ayas aquí

³ *En su caca*: error de escritura por **en su casa*.

⁴ <Ca be si>: la lección es incierta y no tiene una correspondencia directa con DEC.

⁵ *Cua*: error de escritura por **cual*.

echado; e así te converná fuir e perder aquello que tú tienes, o desterrado, o que te⁶ tajan la cabeça así como aquel que ha muerto a su muger.

E por aquestas {f 176v} palabras tampoco se movió Cófano de la su necesidad e opiñón; por la cual cosa le dixo:

–Agora que non puedo más sufrir aqueste tu fastidio; ¡Dios te lo perdona! Farás poner esta mi rueca en casa que aquí dexo a la puerta.

E dicho aquesto, seyendo la noche tan oscura que apenas se podría un ombre ver por la calle, se fue la dueña contra el pozo; e tomando un gran canto que cerca del pozo era e gritando «¡Perdóname Señor Dios!», lo echó dentro en el pozo.

E el canto allegando al agua fizo un gran roído, el cual como Cófano oyó, creyendo firmemente que ella se oviese echado en el pozo, por que, muy aína tomando él el cubo con la soga, súbito salió de casa por la ayudar e corriendo cuanto más pudo llegó al pozo. E la dueña, que acerca de la puerta de casa estava escondida, como lo vido correr al pozo, así prestamente se lançó en casa e encerróse dentro, e paróse a la ventana e començó a dezir:

–E se quiere engañar cuando ál non tiene que beber de noche.

Cófano, oyendo aquesto, se tovo por muy burlado e tornóse a la puerta; e non pudiendo dentro entrar, le començó a dezir que la su casa le abriese.

E ella, dexando de hablar baxo como antes que dentro entrase, començó a echar grandes bozes e començó a dezir:

–¡Por la cruz de Dios, don embriago enojoso! Tú aquí non entrarás esta noche, que yo non puedo más sufrir aquestas maneras; antes conviene que yo faga ver a todo ombre quién tú eres e a qué ora tornas cada noche a tu casa.

Cófano, de otra parte, muy enojado le començó a dezir villanías e a echar bozes; por lo cual los vezinos sintieron las palabras e el roído, se levantaron, ombres e mugeres paráronse a las finiestras e demandaron qué cosa aquello fuese.

La muger començó llorando a dezir:

–Es aqueste mal ombre, el cual viene embriago de noche a tal ora a casa. Las más noches se aduerme por {f 177r} las tavernas e después se aduerme aqueste ora⁷; que yo a menudo e luengamente celos he avido e lo he sofrido e dicho por muchas vezes, mas nada non me valiendo e non pudiendo más sofrirle, he querido fazer esta vergüença a le cerrar fuera de casa por saber si se castigará.

Cófano, bestia, de otra parte dezía cómo el fecho avía pasado e amenazávala muy mal.

De lo cual la muger a sus vezinos dezía que:

–¡Agora parad mientes qué ombre es este! ¿Qué diría él si yo fuese en la calle como él está e él fuese en casa como yo só? En fe de Dios yo non dubdo que vós non creyédeses qu’él dixiese verdad. ¡Bien podedes en aquesto conocer su seso! E él dize todo a punto que yo he fecho aquello que yo creo que él aya fecho. Él se piensa espantar con el echar non sé qué se ha en el pozo, mas agora pluguiera a Dios que

⁶ Corrijo Esc añadiendo el pronombre *te*, error ya enmendado por el copista entre renglones.

⁷ *Se aduerme aqueste ora*: error de repetición del verbo anterior y de concordancia por **se torna a-questa ora*.

de verdad él se fuese echado e afogado en tal manera qu'el vino, lo cual él demás ha bevido, se fuese bien aguado.

Los vezinos, así los ombres como las mugeres, començaron todos a reprender a Cófano e a darle la culpa e a decirle palabras injuriosas de aquello que contra la su muger de dezía; e brevemente todo el roído andovo de vezino en vezino e arribó a casas de algunos parientes de la dueña. Los cuales oyendo la cosa, allá fueron e tomaron a Cófano e diéronle tantas de puñadas que todo lo quebrantaron; e después entraron en casa e tomaron todo lo mejor d'ella e con ella se tornaron a su casa, amenazando a Cófano de gelo fazer peor. Cófano, veyéndose mal aparejado e que la su celosía le avía mal conduzido, así como aquel que su bien quería a la muger, ovo algunos amigos mediantes; e tanto gozó qu'él con buena paz tornó a la muger a su casa, a la cual prometió de jamás non ser celoso; e demás de aquesto licenciándola que a todo su plazer fiziese, mayormente que non se avisase. Conviene a saber, de loco villano, e después {f 177v} del daño fizo paz. E buen amor, sus servidores bivan, e mueran todos los celosos e sus compañeros.

[colofón otra mano] Yo le quiero anadir no se dé por me hazer me señor mensmo, <Juan Velasco>

Muy manífico señor <Yarza Mo>⁸.

⁸ Según indica el estudio paleográfico y codicológico realizado, la mano que redacta el colofón es muy posterior al del resto del códice; la letra es de finales del XVI o principios del XVII, de difícil comprensión, y la lectura de los nombres propios es dudosa.